

Guayaquil, Abril 28 de 2010.

Señores

Accionistas ALLENSTEIN S.A.

Presente.-

En cumplimiento con lo dispuestos en los estatutos de la compañía, como Comisario de **ALLENSTEIN S.A.**, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2009.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando los resultados.

Los resultados no revelan situaciones anormales que afecten los estados financieros, por ser confiables y preparados de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La documentación de soporte se archiva y conserva conforme a las disposiciones legales, esto es comprobantes de ingreso, egreso y diarios contables. La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias, IESS, pagos a empleados y terceros.

El control interno es adecuado así como la custodia de bienes de la compañía, de igual manera los libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, talonarios, se conservan conforme con las disposiciones legales.

En consecuencia cumpla con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía Allenstein S.A..

Atentamente,



CPA. Freddy Benites Muñoz

COMISARIO

